

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

EL GOBIERNO CONSIDERA RESUELTO EL CONFLICTO

EN ALGUNAS PROVINCIAS NO HA SATISFECHO LA REAL ORDEN

Dice el ministro

El ministro de Hacienda, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que no tenía verdaderamente nada nuevo que decirles, porque todo cuanto podía indicar está contenido en la Real orden resolutiva del conflicto de las plantillas y en la nota explicativa de la misma, que ya publicaba la Prensa de la mañana.

Sin embargo, el Sr. Bugallal, conversando con los informadores, se expresó en los términos siguientes:

"En este asunto se ha llegado por el Gobierno, creo yo, al límite máximo de lo que se podía conceder, incluso tal vez algo más allá, pues se ha resuelto el pleito con verdadero efecto y deseo de complacencia, dentro de lo que permite la legalidad vigente. Es decir, que se ha extremado el criterio de neutralidad de que todos nosotros estábamos animados desde el principio."

En la Real orden aprobada ayer se declara, no sólo la vigencia del Real decreto del 20 de mayo (acuerdo de la cual existían dudas, tal vez por falta de claridad en la redacción del 2 de septiembre), sino que en el número segundo se contrae el compromiso cerrado de llevar a las Cortes la documentación necesaria para la ampliación integral de las plantillas llamadas "de Cierzo", y, desde luego, el Gobierno no puede volver la espalda a este compromiso. Y en el número tercero—y acaso sea esto lo más importante, conviene hacer constar así—se toman como punto de partida, para el efecto de las amortizaciones, las plantillas del 20 de mayo, no las antiguas, lo que significa que las del Sr. Cierzo comienzan a implantarse inmediatamente, hoy mismo.

El resultado práctico de esto es que, de momento, no habrá realmente amortización, ya que no podrá llevarse a cabo hasta que las plantillas del 20 de mayo estén por completo acopladas al personal.

Hasta hoy, la mitad de las vacantes correspondían a la amortización y, por tanto, redundaban en beneficio del Tesoro; esto no ocurrirá ahora; desde mañana mismo, esta mitad, como la otra, será dedicada a la regularización de las escalas.

Si se hubiera redactado una disposición concediendo literalmente al personal la satisfacción efectiva de sus expresiones de esos prácticamente hubieran resultado perjudicados los funcionarios en comparación con lo que ahora se les otorga; todo habría sido condicional, mientras que de esta manera, desde mañana, se empieza a llevar a vías de hecho el descomisionamiento de determinadas categorías por la aplicación de las plantillas del Sr. Cierzo, que es lo que realmente conviene a los empleados y éstos solicitan con justa y natural insistencia.

El espíritu que ha informado la Real orden—y de todo esto resulta, porque ha intervenido efectivamente en su propia redacción—es el de que el personal obtenga el máximo de beneficios, conciliando sus aspiraciones con los reparos que nos imponen la ley y los compromisos parlamentarios."

El Sr. Bugallal terminó diciendo que nadie sabe aún de cómo habría sido resuelta esta solución por el personal, porque es muy difícil hallar una coincidencia absoluta entre varios miles de funcionarios; pero, juzgando seriamente, sin apasionamientos ni obsecuencias, deben éstos convencirse de que no ha podido llegar más allá en el terreno de las concesiones. Para darle exacta cuenta de lo que significa la Real orden, hay que examinarla y estudiarla con prevenciones de ánimo, y analizarla con deseos de entenderla.

También prometió el ministro ocuparse en seguida del estado en que se encuentra la confección del escalafón general, para que pueda publicarse en breve, pues los funcionarios se lamentan de que, a causa de una reclamación interpuso por determinados elementos, se suspendió la publicación de aquél, y el personal no puede seguir el curso de las variaciones que reglamentariamente han de registrar las escalas.

Impresiones entre los empleados

no podía considerarse en vigor, aun sin devolvérselo expresamente el 2 del actual, porque las minorías parlamentarias, al discutirse la fórmula económica, mostraron su decidida oposición a que los crevitos correspondientes se invirieran a base de aquel decreto".

Y con o sin calificación de regímenes transitorios, lo cierto es que las famosas plantillas del Sr. Cierzo se ratifican y comienzan a entrar prácticamente en vigor, con el formal compromiso del Gobierno de proponer a las Cortes su aprobación integral en el próximo presupuesto, y con un favorable—para el personal—aditamento respecto de las amortizaciones.

Creemos que el problema puede, dejarse por resuelto, y que para llegar a este punto habrá sido el mejor—dado el espíritu de los funcionarios, muy exigentes y ostensibles—no haber provocado el conflicto con intentos lamentables de extemporanea maniobra política.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde que la Real orden trascendida sobre las plantillas del personal ha causado buen efecto.

Es una verdadera ampliación—agregó el Sr. Burgos—del decreto del señor La Cierzo, sin más limitaciones que se señala en el mismo decreto original.

Cree el Gobierno que las Cortes aprobarán la reforma. La misma confianza abriga respecto a los presupuestos y al resto de la obra legislativa.

—Hoy mismo he hablado—dijo el señor Burgos—con el presidente del Consejo de Estado y con otra persona significativa acerca de la labor que el Gobierno prepara en orden a la reconstitución del país y que será sometida a la deliberación del Parlamento para que la modifique en el sentido de mejoraría.

Si la enmienda que las Cortes realizan en nuestra obra fuera total, esto demostraría que no habíamos sabido interpretar la voluntad nacional y de esa Delegación el exacto cumplimiento de sus deberes públicos."

Descontento

BARCELONA 13 (2 t.)—La nueva Real orden del Sr. Bugallal ha causado muy mal efecto entre los funcionarios de esta Delegación de Hacienda. Hasta ahora reinaba tranquilidad absoluta, pero se reservan la actitud a seguir hasta que regrese la Comisión que fué a Madrid.

En Huesca

HUESCA 13 (1.25 t.)—El delegado de Hacienda de esta capital llamó anoche a su despacho a los funcionarios de la Delegación para darles cuenta de un telegrama del ministro en el cual comunicaba el texto íntegro del Real decreto aprobado por el Consejo, relativo a las plantillas.

El personal se dió por enterado del telegrama. Puedo afirmar que los funcionarios no han quedado satisfechos.

En Zaragoza

ZARAGOZA 13 (11.45 n.t.)—Entre los empleados de esta Delegación de Hacienda ha producido pesado efecto el acuerdo del Consejo de ministros.

Esta mañana el delegado recibió un telegrama del ministro dando cuenta del acuerdo, y preguntándole el efecto del mismo entre los empleados. El delegado llamó a la Comisión de funcionarios que representa a todos los de esta Delegación para darles cuenta del telegrama y cumplir las indicaciones del ministro. Los empleados le manifestaron que todos sus compañeros estaban exaltadísimos y que protestaban energicamente contra el acuerdo, habiendo tenido que realizar grandes esfuerzos para evitarlo; hoy el pleno seguimiento de la huelga.

Sin embargo, los empleados esperan el acuerdo de los compañeros de provincia. Para conocer la actitud de estos ha salido un representante de Zaragoza para Barcelona y otro para Madrid, que regresaron mañana por la noche.

Los empleados de Zaragoza secundaron la actitud de la mayoría de los de España; pero se creó que los lunes irían a la huelga de brazos caídos.

En Alicante

ALICANTE 13 (9.20 n.t.)—En la Delegación de Hacienda se recibió hoy la Real orden referente a las plantillas de Hacienda.

De ella se dió cuenta al personal; éste permaneció en sus puestos durante las horas de oficina.

El orden fue completo.

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

PARECE QUE VA A HABER SUCESOS IMPORTANTES

LO QUE NOS DEJA SABER LA CENSURA

CEUTA 13 (8 m.)—De Santa Ramel, posición que se halla a cinco kilómetros de distancia de Tetuán, han salido dos aviones, que verificaron un vuelo hasta Laucen alto y bajo. (Censura.)

Dos días más tarde, se hicieron los aviones militares importantes observaciones y fijaron la situación que ocupaban los... (Censura) que van sufriendo los resultados del empleo de este medio de combate, ni que temen y que huyen tan pronto como lo ven volando sobre los poblados y montañas.

De un momento a otro salgo para el campo, con objeto de informar a EL SOL detalladamente de cuánto pudiera... (Censura) Tengo datos que me permiten asegurar que la... (Censura)

También sé que se ha dispuesto que se vigile en lo posible la salida de... (Censura) para que las gentes del Xerif... (Censura) que parecen... (Censura) de donde desde veo observando que hasta las agresiones y tiroteos los gustan... (Censura) No hace muchos días, mientras... (Censura)

N. de la R.—Como pueden observar nuestros lectores, nuestro correspondiente en Ceuta ha querido comunicarnos noticias importantes. La censura lo ha impedido; sin embargo, es de suponer que pronto sabrá España lo que sucede, si es que, efectivamente, según los rumores, va a suceder en el Marruecos español alguna cosa trascendental.

Efectivamente; declarada de modo terminante la vigencia del decreto de 20 de mayo, pierde virtualidad la especie que entre ambigüedades se ha hecho y se comprendía el espíritu de la resolución ministerial, ganaba terreno la idea de que el Gobierno había hallado una fórmula que, sin restarle prestigios ni autoridad, satisfacía completamente las aspiraciones del personal.

Efectivamente; declarada de modo

¿Y Á TI, QUIÉN TE INDULTA, JUAN?

Díme, Juan Español, Juan del Pueblo, Juan Lanas, Juan de las Viñas, Juan Sin Tierra y Sin Pan, ¿y quién te presidió que el general O'Donnell, concedor y cortador del paño, calificó de presidio suelto?

Porque nadie, nadie más condenado que tú á la reclusión, á la relegación y al extrafamiento.

Relegado sistemáticamente á la condición de iota ó paria por los oligarcas y caciques dominantes, tú mismo tienes que extrañarte de tu patria, siquieres medio vivir, imponiéndote el propio la dura y cruel pena de la emigración.

Quién te indulta de pena de cadena perpetua que te impone logreños, agiotistas, acaparadores, mercachifles sin conciencia y autoridades de estas de la vista gorda y las manos largas?

Quién te raya, oh misero Juan de estas cárceles, con nombre de ciudades, villas y villorrios, donde «toda incompatibilidad tiene su asiento y todo cruce ruido hace su habitación», porque así lo disponen los que te niegan los beneficios más indispensables de la higiene y la vida social?

Quién te indulta, desdichado Juan de la reclusión perpetua que padeces, ya que no en tu persona misma, en tu pensar, en tu sentir y en tu proceder?

En cárcel constante y en prisión permanente, oh pobre Juan, te tienen los que jamás te indultan, ni te indulgarán; porque estos señores tuyos, donde no usan el cerrojo, el grillete y la marioneta, visibles y palpables, ya se imaginan haber concedido la libertad sin trabas y sin tapas.

Y las cortapisas que se imponen á tu pensamiento, cuando quieras dejarlas libres y olvidadas dioses te amparen; porque lo que es los modernos, solamente pueden servirte para sacarte libre de algún juicio de fallos.

MARIANO DE CAVIA

AHORA SE ACUSA A EPIFANIO CASAS

PERO QUIÉN MATÓ A BRAVO PORTILLO?

BARCELONA 13 (11.30 n.)—Como consecuencia del indulto otorgado por el Real decreto, esta noche han salido 52 obreros, entre detenidos y condenados en virtud de estar incluidos en el referido indulto.

Entre los libertados figuran Angel Pestana, Huercas, David Rey y Cagell.

REFERENCIAS OFICIALES DE LA SITUACIÓN POLÍTICA

El Gobierno estaba anoche sumamente satisfecho.

La excelente impresión que ha producido en toda España, según dicen los ministros, pero singularmente en Barcelona, la concesión del indulto general, y el haber resuelto a satisfacción y con el aplauso de la inmensa mayoría de los empleados el pleito de las plantillas de Hacienda, han quitado de encima un peso enorme al Gobierno, y lo han tranquilizado.

Ayer tarde envió el Gobierno a Barcelona los once expedientes—uno de ellos es el instruido contra el propagandista Pestana—que estaban en el Congreso a petición del diputado republicano Sr. Layet, para examinarlos y tratar de ellos en el Parlamento.

Ayer mismo fueron libertados en Barcelona algunos de los que sufrieron arresto, tras haber intervenido en los últimos sucesos.

Las noticias que tenía anoche el Gobierno relativas al efecto que había producido en los empleados de Hacienda de provincias eran muy buenas: el 96 por 100 de los empleados ha visto con agrado la resolución dada al asunto por el conde de Bugalal.

Este mostraba anoche regocijado, y expresaba su gratitud y simpatía hacia el Cuerpo de Funcionarios de Hacienda.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación hacían pública la gratitud que sienten hacia el jefe del partido, Sr. Dato, por las frases de cariño y aliento que ha tenido para el actual Gobierno.

El Sr. Burgos y Mazo manifestó anoche que lleva muy adelantada la labor que tiene emprendida para resolver lo mejor y más rápidamente posible el problema sindical.

Ayer estuvo reunido tres horas con los doctores Cortizo, Pujido, Salazar, Albitiana, Murillo y otros, y quedaron aprobadas las ponencias que llevan por título "Sanidad internacional" y "Organización sanitaria".

En otra reunión aprobaron las de "Higiene social", "Profilaxis pública" y "Edificios y mobiliaria sanitaria".

Un solo asunto preocupa de momento al Gobierno: es de la implantación de la jornada de ocho horas a partir desde el día 1 de octubre próximo. El ministro de la Gobernación ha consultado sobre algunos extremos de este asunto al Instituto de Reformas Sociales, a fin de llevar redactada una ponencia al primer Consejo de ministros que se celebre.

EL INDULTO

LOS JEFES SINDICALISTAS, EN LIBERTAD

BARCELONA 13 (11.30 n.)—Como consecuencia del indulto otorgado por el Real decreto, esta noche han salido 52 obreros, entre detenidos y condenados en virtud de estar incluidos en el referido indulto.

Entre los libertados figuran Angel Pestana, Huercas, David Rey y Cagell.

EL DESPRENDIMIENTO DE UN REY

LO QUE VICTOR MANUEL DA A ITALIA

ROMA 12 (6 t.)

En el preámbulo del proyecto de ley reabriendo la lista civil del Rey y reorganizando el patrimonio artístico nacional, dice:

"Primero. Que esa lista sea rebajada, de 14.200.000 horas, a 11.250.000, incluyendo en esta última cantidad el millón de horas que está dota da la Reina madre y que seguirá devolviéndose al Tesoro; y

Segundo. Que revertijan al patrimonio nacional todos los bienes de la Corona, excepto los palacios de Roma y Turín.

Los bienes devueltos por el Rey son: Los palacios de Génova, Venecia, Milán, Florencia, Nápoles, Caserta y Palermo; los castillos de Montalbano y Stupinga; las "villas" de Monza, Milán, Foggia (en Capriano), Castelló, Monza (proxima a Florencia), Capriano (cerca de Nápoles), Favorita (proxima a Paleymo), y algunas más de menor importancia; y las fincas rurales y dehesas de Castano, Carretello, Lirio, Astone, Poggio (en Capriano), Monza (proxima a Florencia), Capriano (cerca de Nápoles). Favorita (proxima a Paleymo), y algunas más de menor importancia; y las fincas rurales y dehesas de Castano, Carretello, Lirio, Astone, Poggio (en Capriano), los cuales producen grandes ingresos.

Por el decreto queda creada en el ministerio de Instrucción una subsecretaría de Bellas Artes, la cual administrará los bienes cedidos.

En cuanto a los bienes productivos, pasarán a ser propiedad de la "Obra Nacional de los Combatientes".

Al leer ante la Cámara el Sr. Nitti la acción del Rey, los diputados y el público que llenaba las tribunas vibraron frenéticamente al Rey y a Italia. (Fabra.)

ELOGIOS DE LA PRENSA

ROMA 13 (4 t.)—La Prensa de hoy, sin excepción alguna, encanta el desprendimiento testimonial por el Solámano, que—dice—constituye un ejemplo para todos los ciudadanos, a fin de que cumplan su deber con la nación.

"Muy bien.—El acto de nuestro Rey—añade la Prensa—es gratuito de la nación entera, pues además vienen a añadirle con ello al patrimonio artístico nacional innumerables tesoros."

INFORMACIÓN GENERAL DE PROVINCIAS

Notas de Navarra Galicia y Asturias

La jornada mercantil en Pamplona

El ferrocarril de la frontera

Emocionante encierro de reses

La jornada mercantil

Compras de trigo

Los zapateros

LA CORUÑA 13 (8 m.)—Se han constituido la Comisión encargada de estudiar las conclusiones aprobadas en el último mitin que celebraron los dependientes de comercio y en la que se plidió la jornada de ocho horas y el descanso dominical.

El mercado de frutas y verduras

LA CORUÑA 13 (8 m.)—Se han reunido los patronos y obreros carpinteros, y parece que han llegado a conclusiones conciliadoras.

Una tormenta

LA CORUÑA 13 (8 m.)—Sobre la ciudad de Santiago ha despegado una tormenta.

Cayeron algunas chispas y éstas produjeron desperfectos en la torre de la iglesia de San Fiz.

La Semana Cultural

VIGO 13 (5,10 t.)—Esta noche continuarán las sesiones de la Semana Cultural, organizada por la Sociedad Olova.

Disertará el arquitecto D. Antonio Palacios sobre el tema "Vigo bahía y gran ciudad".

El lunes hablará el ex ministro don Leonardo Rodríguez.

El ministro de Fomento, que debía asistir a la sesión de clausura, ha anunciado que no podrá venir a Vigo.

Baloncesto

OVIEDO 13 (8 m.)—Se jugó un partido de baloncesto entre los equipos Sevilla y Oveteense. Gano éste por cinco tantos a cero.

Incierto

OVIEDO 13 (8 m.)—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad incartarse de las tahonas y confeccionar el pan necesario para el consumo de la población.

El alcalde, refiriéndose a este asunto, dijo que contaba con la colaboración incondicional de los obreros.

El Sindicato de Ultramarinos

OVIEDO 13 (9,30 n.)—El Sindicato de Ultramarinos, Comestibles y Similares acordó oponerse a que se haga extensiva a estos gremios la jornada de ocho horas.

Solicitarán que se haga una excepción a su favor.

El ministro de la Guerra

OVIEDO 13 (9,30 n.)—Esperase la próxima llegada del ministro de la Guerra para visitar la finca que se trata de adquirir para instalar el regimiento de Ingenieros.

TELEFONOS DE "EL SOL"

Dirección: J-44.

Redacción: J-517 y J-519.

MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS SECCIÓN DE ALQUILER EN LOS PESOS ENTRESUELLO Y PRINCIPAL CASA SOTOCA

Echegaray, 8. Todo en casa. Próximo CARRERA B. JERÓNIMO (antes Horaleja, 39). Hay grandes muebles.

Academia Cívico Militar

Dirección: D. LUIS DÍAZ GILLES

Preparación para el ingreso en las diferentes Academias Militares

y Escuelas especiales de INGENIEROS AGROECONOMOS, CAMINOS, MINAS E INDUSTRIALES. Píquenes reglamentos y relación de los 34 ALUMNOS INGRESADOS por este Centro en las diferentes Academias

Notable éxito en todas las convocatorias

EL CURSO DA COMIENZO EN EL MES DE SEPTIEMBRE

PLAZA DEL SIGLO Y CORREO VIEJO, 2.—MÁLAGA

TALBOT

Construido por la Casa Clement Talbot, Limited, de Londres.

El trabajo concienzudo y perfecto realizado en cada uno de sus detalles, justifica la excelencia del chassis entero. Por este, el coche TALBOT goza de una reputación sin igual, por su servicio eficaz.

P R E C I O S

Chassis 12 HP. máquina 4 cil. 80 X 120 m/m. £ 610

— 25 HP. — 4 cil. 101,5 X 140 m/m. £ 950

— 36 HP. — 6 cil. 80 X 130 m/m. £ 900

(Fuerlos en fábrica.)

Incluyendo dinamo, luz eléctrica, arranque automático y una rueda y neumático de repuesto.

También se cotizará precios puestos en cualquier punto español a quien lo solicite.

Para más informes, dirigirse a los Agentes Generales para España:

THE SPANISH TRADING CO. LTD.

Rambla Estudios, 8.—Barcelona.

Se designan Sub-agentes en provincias

Coche de turismo de cinco asientos, 25 HP., completo con capota, parabrisas, etc., según ilustración.

Precio: £ 1.196, puesto en fábrica.

Coche de turismo de cinco asientos, 25 HP., completo con capota, parabrisas, etc., según ilustración.

Precio: £ 1.196, puesto en fábrica.

NOTAS DE NAVARRA GALICIA Y ASTURIAS

NOTAS DEL PAÍS VASCO

NOTAS DE CANARIAS

NOTAS DE ANDALUCÍA

NOTAS DE CASTILLA Y LEÓN

NOTAS DE VALENCIA Y ARAGÓN

NOTAS DE LA CIUDAD DE MÉJICO

NOTAS DE LA CIUDAD DE MÉJICO